



C/ Otero, s/n (centro comercial 4-J)
33008 Oviedo (Asturias)
Tel. 985220919
Fax. 985224544
confederaciontaxi@hotmail.com
www.confetaxi.org

**LA SANCIÓN AL RADIO TAXI DE CÓRDOBA ES
ABSOLUTAMENTE INACEPTABLE Y REQUIERE DE UNA
CONFERENCIA NACIONAL PARA DAR UNA RESPUESTA
CONTUNDENTE Y UNIDA.**

Ante la confirmación de la sanción impuesta por la Agencia Andaluza de Defensa de la Competencia al Radio taxi de Córdoba por la supuesta existencia de “listas negras” en la prestación del servicio de taxi a los usuarios de esa capital andaluza así como a las nuevas declaraciones efectuadas por FACUA a los distintos medios de comunicación, la CTE no puede por menos que manifestar lo siguiente:

1º.- Sin entrar a discutir lo justo o injusto de la sanción impuesta, ya que carecemos de los datos objetivos manejados por la Agencia Andaluza de la Competencia para imponerla, si creemos que el desarrollo de este asunto ha tenido connotaciones que rallan en la persecución contra nuestro colectivo ya que, aún en el peor de los casos y dando por cierto que las citadas listas pudieran existir estas solamente tendrían por objeto **LA NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TAXI A AQUELLOS QUE HABIENDO DEMANDADO, AL RADIO TAXI, LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO FINALMENTE NO LO REALIZARON, NO LO CANCELARON, NI ABONARON LOS DAÑOS OCASIONADOS AL TAXISTA QUE HA TENIDO QUE DESPLAZARSE, PERDER SU SITIO EN LA PARADA Y POR TANTO PONER EL VEHÍCULO Y SU TIEMPO DE FORMA GRATUITA AL SERVICIO DE SU SUPUESTO CLIENTE para comprobar como este desaparece sin asumir responsabilidad alguna.** Esta es la cuestión de fondo y el resto son triquiñuelas legales empleadas hábilmente por FACUA y rápidamente aceptadas por la Agencia Andaluza que finaliza con una sanción que no dudamos puede ser legal pero manifiesta y dramáticamente injusta.

2º.- Que FACUA siga acosando al Radio taxi de Córdoba, emitiendo comunicados y posicionándose respecto de la sanción impuesta nos resulta de todo punto obsceno ya que las presuntas “listas negras” **SI NO EXISTEN DEBERÍAN DE EXISTIR COMO MEDIO RAZONABLE DE AUTO DEFENSA DEL SECTOR DEL TAXI CONTRA LA DESFACHATEZ DE QUIEN SOLICITA UN TAXI, SE VA SIN ESPERARLO, OCASIONA UN DAÑO AL TRABAJADOR DEL TAXI QUE MUEVE UN VEHÍCULO PARA PRESTARLE EL SERVICIO Y NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON EL TAXISTA.**

FACUA debería de explicar a todos los taxistas como ejercer su derecho a cobrar por los servicios que se les demandan y como deben de proceder para que los sinvergüenzas, a quienes se les defienden tan arduosamente sus derechos a no figurar en una lista negra, paguen los servicios que han solicitado cuando finalmente desaparecen antes de la llegada del taxista que los ha de recoger y **trasladar a su destino.**

3º.- Finalmente la Presidencia de CTE PROPONE A TODO EL SECTOR DEL TAXI (Asociaciones, Federaciones, Cooperativas y Radio taxis) SIN DISTINCIÓN ALGUNA DE AFILIACIÓN O IDEOLOGÍA A LA CELEBRACIÓN DE UNA CONFERENCIA NACIONAL EN LA QUE SE PLANTEEN ACTUACIONES CONJUNTAS EN TODO EL ESTADO PARA TERMINAR CON EL ABUSO Y LA IMPUNIDAD CON LA QUE DETERMINADAS PERSONAS ACTUAN RESPECTO DEL SECTOR DEL TAXI.

4º.- Esta Presidencia de CTE propone inicialmente para su debate y como una propuesta más, la siguiente:

Formular DENUNCIA ANTE LOS JUZGADOS, COMISARIAS DE POLICÍA, GUARDIA CIVIL, ERTZAINA, MOSSOS DE ESCUADRA O POLICIA FORAL, CONTRA TODOS LOS NÚMEROS DE TELÉFONO QUE HABIENDO SOLICITADO UN SERVICIO DE TAXI A UNA ASOCIACIÓN , COOPERATIVA O RADIO TAXI (en definitiva habiendo formalizado un contrato verbal de prestación de un servicio) NO CUMPLIERAN CON SU PARTE DEL CONTRATO Y POR TANTO EL TAXISTA NO REALIZARA FINALMENTE EL SERVICIO. Las denuncias deberían de ser INDIVIDUALES POR CADA LLAMADA RECIBIDA Y LAS PODRÍA PRESENTAR EL PRESIDENTE O RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD AL FINALIZAR EL DÍA-

5º.- Quizás los señores de FACUA sabrán explicar a todos los ciudadanos de bien cual es la razón de que en este país se presenten DIARIAMENTE más de 30.000 denuncias que se corresponden con una cifra MUY ESCASA de los servicios demandados a los taxistas y cuyo contratante no realiza finalmente sin explicación alguna con las consiguientes pérdidas económicas y quizás así las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Justicia arbitren alguna solución, sin duda, “menos legal” que la denuncia, tan demagógicamente utilizada, pero mucho mas operativa para poner fin a estas prácticas vergonzosas y denigrantes sin que tengamos que recurrir a paralizar, con más de 900.000 denuncias mensuales, a la Administración de Justicia ya de por sí bastante saturada y todo ello por un absurdo proteccionismo del infractor que no resulta de ningún punto razonable ni podemos permitir.

Confío y deseo que esta reflexión pueda mover a la unidad de todos y que, cuanto antes, podamos convocar una conferencia de todo el Sector para lo que escucharemos cualquier propuesta de lugar y fecha, sin liderazgos ni réditos políticos de ningún tipo para ninguna Organización, en igualdad de condiciones entre todos los participantes y con el único fin de dar una respuesta contundente y unida ante una agresión al Sector del Taxi que no ha hecho mas que comenzar y a la que es necesario responder.

Fdo. José Artemio Ardura Valdés
Presidente de CTE